

C. RAFAEL ANGULO DEL RINCÓN. PRESENTE.

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a usted que, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de agosto de 2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción XII y 19 fracción VII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa y 11 fracción II del Reglamento Interior de este Tribunal, se acordó otorgarle nombramiento de Coordinador Jurisdiccional de Sala Superior, con efectos a partir del 26 de agosto de 2024.

Lo anterior para los fines legales correspondientes.

ATENTAMENTE

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

MTRO FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE

DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI MAGISTRADA PROPIETARIA

DE LA SALA SUPERIOR

LIC. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN

MAGISTRADO PROPIETARIO
DE LA SALA SUPERIOR

MTRA. SARA SINGH URÍAS SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 23 de agosto de 2024, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo y no estar inhabilitado para desempeñarlo.

ACEPTANTE

RAFAEL ANGULO DEL RINCÓN.